

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Complementos de Formación Logopédica	Contexto Escolar y Logopedia	4º	7º	6	Optativa
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>M<sup>a</sup> Asunción Romero López</li> </ul>			Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 230. Correo electrónico: romerol@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Martes, miércoles y jueves, de 8 a 10 horas y de 10 a 12 horas <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/293ba78f1ddb840ef1cd98317da7f20d">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/293ba78f1ddb840ef1cd98317da7f20d</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Logopedia			No procede		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>No procede</li> </ul>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
La educación inclusiva. Didáctica y educación especial. El lenguaje y los aprendizajes escolares. El contexto escolar					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



como favorecedor del desarrollo social y personal. Marco organizativo y funcional de las aulas de atención logopédica. El logopeda de centro y el profesional de los Equipos de Orientación Educativa . La respuesta educativa a las necesidades específicas. Estrategias de intervención educativa en el ámbito escolar

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

C.1 Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos multiprofesionales e interprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.  
C.2 Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

4. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.  
13. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.  
14. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

#### TEMARIO TEÓRICO:

- TEMA 1. La Educación Especial, la escuela inclusiva y las Necesidades Educativas Especiales
- TEMA 2. Hacia un modelo inclusivo para responder a las dificultades del lenguaje
- TEMA 3. Las dificultades del lenguaje y los modelos de la respuesta educativa a las dificultades de lenguaje
- TEMA 4. Características del modelo de apoyo a las dificultades de lenguaje. implicaciones educativas
- TEMA 5. Estrategias de intervención en el ámbito escolar

#### TEMARIO PRÁCTICO

##### Seminarios/Talleres

- TEMA 1. Las escuelas inclusivas
- TEMA 2. Guía de buenas prácticas en Educación Inclusiva
- TEMA 3. Desarrollo del lenguaje y de la comunicación en el marco de un modelo inclusivo de intervención
- TEMA 4. Guía de actuaciones educativas en el ámbito de la comunicación y el lenguaje
- TEMA 5. Adaptaciones Curriculares Individualizadas

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

RODRÍGUEZ FUENTES, A. (Coord.)(2015). Un currículum para adaptaciones múltiples: ajustar intervenciones tras evaluar necesidades. Madrid: EOS.

FERNANDEZ SARMIENTO, C. (2009). La logopedia en la escuela. Propuestas desde la práctica para una educación más inclusiva. Las Palmas de Gran Canaria. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BADIA, D. (2002). Juegos de expresión oral y escrita. Barcelona: Graó.



- BUSTO, M C. (1995). Manual de logopedia escolar: niños con alteraciones del lenguaje oral en educación infantil y primaria. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- GALLARDO, J.R. y GALLEGU, J.L. (2000). Manual de logopedia escolar. Málaga: Aljibe.
- GALLEGU, J.L, RODRÍGUEZ, A. y ROMERO, M<sup>a</sup> A. (2008). Dificultades lingüísticas en edad escolar. Sevilla: Aprende iea.
- GALLEGU, J.L. y RODRÍGUEZ, A. (2005). Atención logopédica a las dificultades en el lenguaje. Málaga: Aljibe.
- GALLEGU, J.L. y RODRÍGUEZ, A. (2010). Educación Especial. Bases teóricas y de investigación. Madrid: EOS.
- HERNANDEZ, A. y QUINTERO, A. (2001). Comprensión y composición escrita: estrategias de aprendizaje. Madrid: Síntesis.
- LOU, M A. y JIMENEZ, A. (eds.) (1999). Logopedia: ámbitos de intervención. Archidona: Aljibe.
- MUÑOZ, M D. (1993). La logopedia como nueva disciplina científica y sus bases epistemológicas. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- MUÑOZ, M D. (2003). Rehabilitación de la lengua oral y escrita: bases neuropsicolingüísticas. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- PEÑAFIEL, F. y FERNANDEZ, J. D. (coords.) (2000). Cómo intervenir en logopedia escolar: resolución de casos prácticos Madrid: CCS.
- PUYUELO, M. (Dir.)(2004). Casos clínicos en logopedia. Barcelona: Masson.
- SALVADOR, F . (1997). Dificultades en el aprendizaje de la expresión escrita: una perspectiva didáctica. Archidona: Aljibe
- SALVADOR, F . (2006). Enciclopedia psicopedagógica de necesidades educativas especiales. Málaga: Aljibe.
- SALVADOR, F . y GUTIERREZ, R. (2005). Atención educativa al alumnado con dificultades en lectura y escritura. Archidona, Málaga: Aljibe.
- TOMÁS, J. (Ed.) (2006). Cuadernos de reeducación de la lecto-escritura: programa de estimulación, rehabilitación, desarrollo y potenciación de procesos neuropsicológicos básicos. Barcelona: Laertes.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.educacion.es/educacion/sistema-educativo.html>  
[http://www.apasmsofia.net/normativa/sistema\\_educativo\\_loe.pdf](http://www.apasmsofia.net/normativa/sistema_educativo_loe.pdf)  
[http://educacion.idoneos.com/index.php/Teorías\\_del\\_aprendizaje](http://educacion.idoneos.com/index.php/Teorías_del_aprendizaje)  
<http://revistas.ucm.es/edu/11302496/articulos/RCED9090330435A.PDF>  
<https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/estudiantes/educacion-inclusiva/necesidad-apoyo-educativo.html>  
[http://www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?Id\\_articulo=678](http://www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?Id_articulo=678)  
[http://www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?Id\\_articulo=2014](http://www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?Id_articulo=2014)  
[http://www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?Id\\_articulo=1348](http://www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?Id_articulo=1348)  
<http://www.e-logopedia.net/articles/perfil/perfil.html>  
<http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/pdf/1.pdf>  
[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/material\\_com](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/material_com)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

Lección magistral expositiva e interactiva de contenidos esenciales de cada capítulo (gran grupo)  
Resolución de aplicaciones prácticas de los contenidos anteriores y exposición en clase (pequeño)



grupo)  
Profundizaciones y exposiciones de ideas relacionadas con el capítulo (individual).

### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Criterios de evaluación:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos de evaluación:

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Observación de la conducta de aprendizaje en el aula.

EV-I4 Portafolios, con las guías de trabajo autónomo de cada tema, de carácter individual, aunque de elaboración grupal.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA ORDINARIA:**

La evaluación será continua por lo que para que el alumno pueda ser evaluado será obligatorio una asistencia mínima a los seminarios del 80% y un mínimo del 90% de los trabajos requeridos.

La calificación global responderá a la siguiente puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación en esta convocatoria:

- Prueba escrita: 40%
- Informes y exposiciones de actividades y trabajos individuales y grupales: 40%
- Otros aspectos evaluados serán la implicación, participación y asistencia activa: 20%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. En caso de no cumplirse los criterios en la convocatoria



ordinaria el estudiante podrá sumar hasta un máximo de 4,9 puntos y tendrá derecho a evaluación en convocatoria extraordinaria.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Estudiantes que hayan cumplido durante el semestre el régimen de asistencia a clases teóricas y seminarios de la asignatura, y hayan superado los contenidos prácticos podrá mantener la nota en esta convocatoria si así lo indica, de manera que solo tendrá que examinarse de los contenidos teóricos en la convocatoria extraordinaria, para lo que deberán realizar una prueba escrita y se mantendrán los porcentajes de la convocatoria ordinaria (la prueba escrita supondrá un 40% de la nota global).

Estudiantes que no hayan cumplido el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos prácticos: podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de febrero y deberán realizar las siguientes pruebas para superar los contenidos teóricos y prácticos:

- a) prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos. Ponderación: 60% del total.
- b) prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos. Ponderación: 40% del total.

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada una de las dos pruebas anteriores, en caso de no cumplir este criterio en la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá sumar hasta un máximo de 4,9 puntos y estará suspenso en la asignatura.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BUGR número 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las 2 semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará a través del procedimiento electrónico a la Dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), el alumnado podrá solicitar la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Instrumentos de evaluación y ponderación en esta convocatoria:

- a) prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos. Ponderación: 60%
- b) prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos. Ponderación: 40%

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% de cada una de dos pruebas anteriores. En caso de no cumplir este criterio en la convocatoria de evaluación única final el estudiante podrá sumar hasta un máximo de 4,9 puntos y estará suspenso en la asignatura.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL



(Según lo establecido en el POD)	(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/293ba78f1ddb840ef1cd98317da7f20d">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/293ba78f1ddb840ef1cd98317da7f20d</a>	<p>Las tutorías podrán realizarse a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Foro Prado2</li> <li>• Video conferencia con Google Meet</li> </ul>

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las sesiones de teoría de la asignatura se realizarán de forma no presencial, mientras que las sesiones de prácticas se desarrollarán de manera presencial.

Las clases de manera no presencial se desarrollarán por distintas modalidades online, preferentemente de manera sincrónica, mediante los programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares. Las sesiones serán grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado.

Excepcionalmente, se podrá completar alguna sesión con la intensificación de la comunicación vía correo electrónico y del foro bajo la herramienta PRADO, de manera asincrónica.

Se alojará en la plataforma PRADO las presentaciones físicas de las clases, que pueden ser transparencias en Power Point, grabaciones en Youtube, web y blogs utilidades, artículos de acceso abierto, etc., con referencia expresa a la parte del temario de la asignatura con la que se corresponde, lo que es posible gracias al sistema Moodle bajo el que se articula PRADO.

De esta forma, las clases se ajustarán al horario establecido y las tutorías también. Y los medios tecnológicos permitirán constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

Se mantendrá la evaluación continua. Se mantendrá como criterio la participación en clase y debates en las modalidades presencial y virtual. Pero además, se demandará la realización y entrega física o virtual de proyectos y resolución de casos prácticos, y/o entrega final de portafolios (propia de los seminarios, principalmente) de forma presencial y/o virtual, mediante PRADO y/o correo institucional, preferentemente.

Porcentajes sobre la calificación final:

- Prueba escrita: 40%
- Informes y exposiciones de actividades y trabajos individuales y grupales: 40%
- Otros aspectos evaluados serán la implicación, participación y asistencia activa: 20%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. En caso de no cumplirse los criterios en la convocatoria ordinaria el estudiante podrá sumar hasta un máximo de 4,9 puntos y tendrá derecho a evaluación en convocatoria extraordinaria.

#### Convocatoria Extraordinaria

Estudiantes que hayan cumplido durante el semestre el régimen de asistencia a clases teóricas y seminarios de la asignatura, y hayan superado los contenidos prácticos podrá mantener la nota en esta convocatoria si así lo indica, de manera que solo tendrá que examinarse de los contenidos teóricos en la convocatoria extraordinaria, para lo que



deberán realizar una prueba escrita y se mantendrán los porcentajes de la convocatoria ordinaria (la prueba escrita supondrá un 40% de la nota global).

Estudiantes que no hayan cumplido el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos prácticos: podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las siguientes pruebas para superar los contenidos teóricos y prácticos:

- a) prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos. Ponderación: 60% del total.
- b) prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos. Ponderación: 40% del total.

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada una de las dos pruebas anteriores, en caso de no cumplir este criterio en la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá sumar hasta un máximo de 4,9 puntos y estará suspenso en la asignatura.

### Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BUGR número 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las 2 semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará a través del procedimiento electrónico a la Dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), el alumnado podrá solicitar la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Instrumentos de evaluación y ponderación en esta convocatoria:

- a) prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos. Ponderación: 60%
- b) prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos. Ponderación: 40%

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% de cada una de dos pruebas anteriores. En caso de no cumplir este criterio en la convocatoria de evaluación única final el estudiante podrá sumar hasta un máximo de 4,9 puntos y estará suspenso en la asignatura.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/293ba78f1ddb840ef1cd98317da7f20d](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/293ba78f1ddb840ef1cd98317da7f20d)

Las tutorías podrán realizarse a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico
- Foro Prado2
- Video conferencia con Google Meet

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



Tanto las sesiones de teoría como de prácticas se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A.

- Grabación de las clases con Google Meet
- Publicación en Prado2 de las presentaciones de los temas Power Point con o sin audio
- Incorporación de vídeos sobre temáticas concretas
- Cuestiones sobre los temas teóricos
- Foro en PRADO2 para la discusión de trabajos teóricos o prácticos

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### **Convocatoria Ordinaria**

Se realizará preferentemente evaluación continua, todo de manera virtual por Prado2, Google Drive y/o al correo electrónico institucional del docente.

- a) Prueba de evaluación escrita, oral y/o trabajo de contenidos teóricos: 40%
- b) Informes, exposiciones de actividades y/o trabajo prácticos individuales y grupales: 40%
- c) Otros aspectos evaluados como implicación, participación y asistencia: 20%

En cualquier caso, para superar la asignatura es necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados a y b mencionados.

##### **Convocatoria Extraordinaria**

Estudiantes que hayan cumplido durante el semestre el régimen de asistencia a clases teóricas y seminarios de la asignatura (on line), y hayan superado los contenidos prácticos podrá mantener la nota en esta convocatoria si así lo indica, de manera que solo tendrá que examinarse de los contenidos teóricos en la convocatoria extraordinaria, para lo que deberán realizar una prueba escrita y se mantendrán los porcentajes de la convocatoria ordinaria (la prueba escrita supondrá un 40% de la nota global).

Estudiantes que no hayan cumplido el régimen de asistencia a seminarios y/o no hayan superado los contenidos prácticos: podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las siguientes pruebas para superar los contenidos teóricos y prácticos:

- a) prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos. Ponderación: 60% del total.
- b) prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos. Ponderación: 40% del total.

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada una de las dos pruebas anteriores, en caso de no cumplir este criterio en la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá sumar hasta un máximo de 4,9 puntos y estará suspenso en la asignatura.

##### **Evaluación Única Final**

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BUGR número 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las 2 semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará a través del procedimiento electrónico a la Dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad,





programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), el alumnado podrá solicitar la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Instrumentos de evaluación y ponderación en esta convocatoria:

- a) prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos. Ponderación: 60%
- b) prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos. Ponderación: 40%

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% de cada una de dos pruebas anteriores. En caso de no cumplir este criterio en la convocatoria de evaluación única final el estudiante podrá sumar hasta un máximo de 4,9 puntos y estará suspenso en la asignatura.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL** (Si procede)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativa (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

